

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOBELSCM CARGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 15 de la Avenida García Moreno S/N de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía YOBELSCM CARGO S.A., esto es YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A. y YOBEL SCM LOGISTICS S.A., cada uno de los cuales se encuentra debidamente representado por su apoderado, el Abogado Felipe Ribadeneira Molestina, en mérito del Poder Especial otorgado a su favor por cada una de las accionistas, y que forman parte del expediente de la junta.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito, que asciende a la suma de cuarenta y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta y cinco mil acciones de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se han pagado en su totalidad por el valor nominal de cada acción, conforme el cuadro que se inserta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	N° ACCIONES	PORCENTAJE %
YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.	USD 4.500,00	4.500	10%
YOBEL SCM LOGISTICS S.A.	USD 40.500,00	40.500	90%
TOTAL	USD 45.000,00	45.000	100.00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía: Balance General al 31 de diciembre del 2017 y Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
2. Informe Directorio del ejercicio económico 2017;
3. Informe Gerente General del ejercicio económico 2017 e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017;
4. Nombramiento de Comisario periodo 2017-2019;
5. Distribución de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el señor Felipe Ribadeneira Molestina y como Secretario ad-hoc de la misma el señor Francisco Sanabanda Trujillo.

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía: Balance General al 31 de diciembre del 2017 y Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.**

Se presentan los resultados financieros de la compañía, se analizan varias cuentas del balance general y del estado de resultados y se informa de que en virtud de estar gestionando los permisos de operabilidad de la unidad de transporte no se generaron ingresos. Luego de una amplia revisión los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Informe Directorio del ejercicio económico 2017.

El directorio de la compañía, presenta su informe sobre la buena función de los lineamientos corporativos de la compañía así como las grandes retos del negocio que han presentado en el ejercicio económico 2017. Luego de amplio análisis, los accionistas resuelven aprobar el informe del Directorio por unanimidad.

3. Informe Gerente General del ejercicio económico 2017 e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Gerente presenta un informe a la Junta, así como el Comisario. En estos informes se destacan las ventas del año 2017, así como las del desempeño de la empresa en los aspectos de control de la mercadería y calidad. Luego de amplio análisis, los accionistas resuelven aprobar los informes tanto el Gerente como del comisario de la compañía.

4. Nombramiento de comisario.

En virtud que a la compañía destinó el ejercicio económico del 2017 para la obtención de los permisos correspondientes que le permitan iniciar sus actividades en este año, los accionistas de forma unánime deciden delegar la contratación del Comisario de la compañía para el periodo 2017-2019, conforme lo determina el Estatuto de la compañía, al Gerente General de la misma, quien lo elegirá de una terna de propuestas.

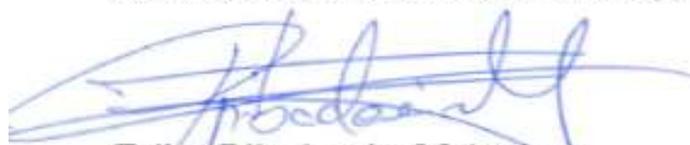
5. Distribución de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2017.

En vista de que no hubo movimiento contable por lo explicado en los puntos anteriores y la compañía no pudo generar ingresos, el Gerente General informa que no existen dividendos a repartir.

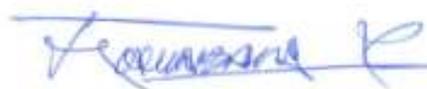
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las dieciséis horas con treinta minutos, el Presiente declara clausurada la sesión.

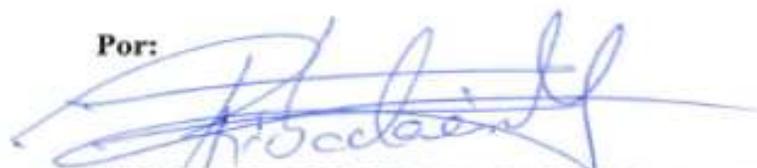


Felipe Ribadeneira Molestina
Presidente Ad-Hoc



Francisco Sanabanda Trujillo
Secretario Ad-Hoc

Por:



YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.

Por:



YOBEL SCM LOGISTICS S.A.